INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2010- "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los veintrés días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda**, Jefa de la UOC, **Sr. Gustavo R. Jara G.** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, a los efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco de la Contratación Directa N° 04/2010"Adquisición de Artículos de Ferretería".----------

Para la presente contratación se han cursado invitaciones a las siguientes empresas **EMPORIO S.A, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A, FERRETERIA PERGAL S.A, y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**----------

Se deja constancia que presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **ECO RURAL SRL; OTC S.A y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 03/2010, de fecha 20 de abril de 2010 en la cual constan las documentaciones presentadas y el monto de las ofertas. ----------

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas, por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Ofertas- Anexo B02-08, se procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento al Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03 que prescribe "***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente....***" y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas conforme al siguiente detalle en las documentaciones básicas solicitadas en la Carta Invitación;

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2010- "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	ECO RURAL	OTC	FERRETERIA INDUSTRIAL
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente - Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de la patente Municipal	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Constancia (SIPE)	FORMAL	SIPE	SIPE	NO PRESENTA

y la Planilla de Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	ECO RURAL	OTC	FERRETERIA INDUSTRIAL
1	Pincel de 40 mm mango de madera, estructura de metal que aprisiona cerdas de material sintético	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Pincel de 25 mm mango de madera, estructura de metal que aprisiona cerdas de material sintético	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	***Rodillos de lana*** 3" (6 cm.) mango de plástico,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	***Rodillos de lana de 18 a 22 cms***, mango de plástico,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Lija gruesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Juego de Cerradura completa, para puerta placa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Candado inoxidable grande, doble traba, cromado y protegido contra corrosión, mecanismo de acero inoxidable, resortes, pernos y contra perno de bronce, arco cementado y templado. Llave cromada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Candado inoxidable mediano, doble traba, cromado y protegido contra corrosión, mecanismo de acero inoxidable, resortes, pernos y contra perno de bronce, arco cementado y templado. Llave cromada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Grifos o Canilla de de 1/2 de bronce con válvula con pico para colocación para manguera con accesorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Llave de paso línea clásica con válvula, campana metálica, cromadas con todos los accesorios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas más baja, conforme al Art. 63 en su punto 3 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, teniendo en cuenta que la adjudicación será por ITEMS, y que conforme al Anexo B02-08 Planilla de Comparación de Ofertas, se desprende lo siguiente:

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2010- "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.RL:, Para los ítems **1, 2,7 y 8** presento la oferta más baja y la misma cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas por la convocante.---

ECO RURAL S.R.L: Para los ítems **3, 4, 5, 6 y 10** presento la oferta más baja y la misma cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas por la convocante.

OTC S.A.: Para EL ítem **9** presento la oferta más baja y la misma cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas por la convocante.----------

Por todo lo expuesto se recomienda la adjudicación, a las siguientes empresas:

1. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L:** por un monto total **Gs. 1.560.400**(un millones quinientos sesenta mil cuatrocientos) IVA incluido.----------
2. **ECO RURAL S.R.L:** por un monto total de Gs. **1.163.455** (guaraníes un millón ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco) IVA incluido. ----------
3. **OTC S.A:** por un monto total de Gs. **345.000** (guaraníes trescientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.----------

Siendo estos los precios más convenientes para la Institución.----------

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 23 de Abril de 2010, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo R. Jara G.
Jefe de Adjudicaciones

Sr. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica